

Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2025

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, nombró a KPMG S.A.S como Revisor Fiscal de la compañía para el ejercicio 2025".

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó el levantamiento del conflicto de interés de operaciones con vinculados económicos, así como la ratificación de operaciones con vinculados económicos."

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó los siguientes informes: (i) Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2024, (ii) Informe Código de Comercio Art. 446 (iii) Informe Especial de Grupo Empresarial, (iv) Informe de autoevaluación de la Junta Directiva, (v) Informe del Comité de Auditoría, (vi) Informe del Comité de Buen Gobierno y Evaluación (vii) Informe de Operaciones con Vinculados Económicos, (viii) Certificación del Gerente General Arts. 46 y 47 de la Ley 964 de 2005."

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó los estados financieros de propósito general, separados y consolidados a 31 de diciembre de 2024, así como el respectivo informe del Revisor Fiscal."

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria, aprobó la distribución de utilidades y el pago de dividendos con cargo al ejercicio 2024 (Ver anexo)"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Findeter S.A."